Cuestionario relativo al informe (HRC/15/41) de la experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza sobre el proyecto de principios rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos

Ad II: Razones para el desarrollo de los principios rectores sobre los derechos humanos y la extrema pobreza

• Basado en el informe de la experta independiente (HRC/15/41), ¿cuál sería el valor agregado de los Principios Rectores sobre los derechos humanos y la extrema pobreza?

Ad III: Marco conceptual

• Considerando que la mayoría de las personas que viven en la extrema pobreza son niños, ¿deberían los Principios Rectores tener una sección dedicada a este grupo específico o debería esta cuestión ser incluida de forma general en el texto (párrafo 19 del informe)? y ¿qué opina en este sentido con respecto a otros grupos específicos?

Ad IV: Panorama general de las principales privaciones subyacentes y reforzantes que enfrentan las personas que viven en la extrema pobreza

• ¿Podría identificar otras privaciones y obstáculos subyacentes y reforzantes que enfrentan las personas que viven en la extrema pobreza, además de las incluidas en esta sección del informe?

Ad V: Propuesta para mejorar el proyecto de principios rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos

• ¿Existen aspectos o cuestiones importantes que no hayan sido incluidos en el esbozo anotado para los Principios Rectores propuesto en esta sección del informe?

Sección 1: Principios generales de derechos humanos

- ¿Considera que la lista de principios de derechos humanos en esta sección (acápites A a G) es suficientemente exhaustiva o deben incluirse algunos otros principios en los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos?
- ¿Existen aspectos o cuestiones importantes que no hayan sido incluidos en las recomendaciones en negrita propuestas debajo de cada uno de los principios generales de derechos humanos en esta sección del informe?

Sección 2: Directrices genéricas de política

• ¿Considera que la lista de 'directrices genéricas de política' en esta sección (acápites H a K) es suficientemente exhaustiva o deben incluirse algunas otras directrices genéricas de política en los Principios Rectores?

• ¿Existen aspectos o cuestiones importantes que no hayan sido incluidos en las recomendaciones en negrita propuestas debajo de cada una de las directrices genéricas de política en esta sección del informe?

Sección 3: Obligaciones específicas basadas en derechos

- ¿Considera que la lista de derechos identificados en esta sección es suficientemente exhaustiva (acápites L a W) o deben reflejarse algunos otros derechos humanos en los Principios Rectores?
- ¿Existen aspectos o cuestiones importantes que no hayan sido incluidos en las recomendaciones en negrita propuestas debajo de cada una de las obligaciones específicas basadas en derechos en esta sección del informe?